

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES DE ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS

Actualizadas a noviembre 2016

CONSIDERACIONES GENERALES

ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS (www.elsevier/acuro) es una revista científica internacional que publica artículos de investigación clínica o básica, comunicaciones breves, revisiones, imágenes, comentarios editoriales y cartas al editor sobre todos los aspectos relacionados con las enfermedades urológicas y el trasplante renal. *ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS* es la publicación oficial de la Asociación Española de Urología y de la Confederación Americana de Urología y edita 10 números regulares al año. Editada en español, en su versión impresa, y en español e inglés, en su edición on-line, la Revista se adhiere a las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas disponibles en <http://www.icmje.org/faq.pdf>

ENVÍO DE MANUSCRITOS

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través del Elsevier Editorial System (EES) en la dirección <http://ees.elsevier.com/acuro>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página Web. El manuscrito se debe acompañar de una carta de presentación (ver más adelante) redactada en la sección **Enter Comments** del EES.

El texto del manuscrito (salvo la primera página o página del título), el resumen/abstract las palabras clave/key words, las referencias, las tablas, las leyendas y los pies de figuras se incluirán en un único fichero y cada una de las figuras en ficheros separados. Estos documentos se grabarán en la sección **Attach Files**.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Todos los manuscritos deben ir acompañados obligatoriamente de una carta de presentación en el apartado **Enter Comments** del EES que indique: 1) la sección de la revista en la que se desea publicar el trabajo; 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la medicina; 3) la declaración de que el manuscrito es original y no se encuentra en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica; 4) en el supuesto de que parte del artículo hubiera sido publicado previamente en otra revista (leer consideraciones sobre publicación redundante o duplicada) se deberán especificar aquí los detalles y que se está en posesión de los permisos de publicación necesarios del autor y el editor; 5) que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las Responsabilidad Ética, y entre ellas que todos los autores cumplen los requisitos de autoría y que todos han declarado la existencia o no de conflicto de intereses en la "página del título" y en la sección **Additional Information** del EES.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA SECCIÓN

EDITORIAL

Se trata de comentarios realizados sobre Temas de Actualidad o sobre trabajos publicados en el mismo número. La extensión máxima de este texto será de 1.200 palabras y el número de referencias no superará a 15. Todos los Editoriales serán solicitados por la Dirección de la Revista y no debieran enviarse sin aprobación previa por escrito. Puede darse opción a Editoriales enfrentadas o complementarias, que muestren perspectivas diferentes. También se publicarán comentarios editoriales de encargo que, tendrán hasta un

máximo de 250 palabras y hasta 6 referencias bibliográficas, a propósito de algunos artículos publicados. Estos comentarios aparecerán a pie de artículo, con intención de completar el contenido de dichos trabajos o de dar una perspectiva complementaria.

ARTÍCULO ORIGINAL

Se considerarán trabajos de investigación sobre los siguientes campos de la Urología: Robótica, Laparoscopia, Investigación Básica, Investigación Clínica, Técnicas Quirúrgicas, Técnicas de Imagen, Trasplante, Oncología, Endourología, Uroginecología, Calidad de Vida, Metodología, Formación Médica e Historia. Los diseños recomendados son tipo analítico en forma de encuestas trasversales, longitudinales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos controlados. Para los ensayos clínicos controlados deberá seguirse la normativa CONSORT disponible en <http://www.consort-statement.org/> y para los estudios observacionales analíticos, la declaración STROBE (<http://www.strobe-statement.org/>) No se admitirán trabajos descriptivos de tipo retrospectivo que no incluyan el oportuno tratamiento estadístico.

La extensión máxima del texto del manuscrito será de 2.500 palabras que se redactará de acuerdo con los apartados descritos en la sección "Aspectos formales del manuscrito" e incluirá: un resumen estructurado en español de no más de 250 palabras, entre 3-6 palabras clave; hasta 30 citas bibliográficas; pies de figuras y las tablas. Se admitirán hasta un máximo de 6 elementos entre figuras y tablas por artículo. Las figuras se adjuntarán necesariamente en color, en archivos independientes al texto, en formato TIFF y a 300 dpi (nunca montadas sobre un word, ppt o similar). Se hace una llamada a la brevedad concisa de la exposición y a la buena escritura de los artículos.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Se trata de artículos que de manera sistemática muestran, seleccionan, critican y sintetizan la evidencia relevante a preguntas bien definidas acerca de temas actuales de la Urología (dudas diagnósticas, terapéuticas y de pronóstico). Todos los Artículos de Revisión serán solicitados por la Dirección de la Revista. En el caso de que un autor desee escribir un artículo de este tipo debe contactar directamente con la Dirección y solicitarlo previamente al envío del. Se dará preferencia a las revisiones sistemáticas y metaanálisis, que deberán seguir las recomendaciones de la declaración PRISMA (<http://www.prisma-statement.org/>). Los artículos presentados con este formato serán revisados por la Dirección, por miembros del Comité Asesor de la Revista y por otros Revisores.

La extensión máxima del manuscrito será 3.500 palabras y se redactará de acuerdo con los apartados descritos en la sección "Aspectos formales del manuscrito", aunque se admitirá la inclusión de los apartados que el autor considere necesario para una perfecta comprensión del tema tratado (Contexto, Objetivo, Adquisición de Evidencia, Síntesis de Evidencia, Conclusiones). El resumen será estructurado y tendrá un máximo de 250 palabras; se incluirán entre 3-6 palabras clave; hasta 40 citas bibliográfica y; los pies de figuras y las tablas que hubiera. Se admitirán hasta un máximo de 10 elementos entre figuras y tablas. Las figuras se adjuntarán en color, en archivos independientes al texto, en formato TIFF y a 300dpi (nunca montadas sobre un word, ppt o similar). Se hace una llamada a la brevedad concisa de la exposición y a la buena escritura de los artículos

TALLER DE CIRUGÍA

En esta sección se considerarán trabajos que presenten nuevas técnicas quirúrgicas en Urología. Sustituye a la anterior sección denominada "Técnica Quirúrgica". Se recomienda un diseño mixto en forma de artículo original y artículo de revisión, que trate acerca de una problemática quirúrgica puntual. No se admitirán trabajos meramente descriptivos que no incluyan experiencia personal o casuística con seguimiento.

La extensión máxima del texto del manuscrito será de 2.500 palabras que se redactará de acuerdo con los apartados descritos en la sección "Aspectos formales del manuscrito" e incluirá: un resumen estructurado en español de no más de 250 palabras, entre 3-6 palabras clave; hasta 30 citas bibliográficas; pies de figuras y las tablas. Es aconsejable que el número de firmantes sea restrictivo y no supere a seis. Se hace una llamada a la brevedad, a la claridad expositiva y a la buena escritura de los artículos. Se admitirán hasta un máximo de 6 figuras y/o tablas por artículo. Las figuras se adjuntarán en color, en archivos independientes al texto, en formato TIFF y a 300dpi. El artículo se acompañará de un archivo de video en formato de imagen dinámica, con música libre de copyright y locutado en castellano o inglés, que ilustrará los pasos principales de la técnica. La duración del video se limitará a 5-10 minutos de filmación en los que se ilustrará la técnica quirúrgica a mostrar, con sus diferentes pasos técnicos y con el material necesario para llevarla a cabo. Los videos deben presentarse en uno de los siguientes formatos mpg o avi y el tamaño del archivo no deberá superar los 50 MB. La locución de audio estará libre de derechos de autor. En todos los casos se respetarán las normas de protección de la intimidad de los pacientes y se contará con el consentimiento informado del mismo para la divulgación del video en la web. Este archivo quedará disponible en la versión online de la revista (<http://elsevier.com/acuro>).

Los artículos de Técnica Quirúrgica serán solicitados por la Dirección de la revista. Si un autor desea escribir un artículo de este tipo debe contactar directamente con la Dirección y solicitarlo, previamente al envío del manuscrito. Los artículos presentados con este formato serán revisados también según Proceso Editorial y pueden ser rechazados.

NUEVAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS

En esta sección se publicarán trabajos que muestren nuevas técnicas quirúrgicas o tecnologías realizadas para aspectos concretos. Sustituye a la anterior sección denominada "Destreza e Ingenio" Por su carácter de infrecuente no necesita amplia experiencia que avale el trabajo. Es decir, puede escribirse este tipo de artículos a propósito de casos clínicos en lo que una problemática puntual se resuelva de manera novedosa. Este tipo de trabajos debe tener una extensión máxima de 1.500 palabras e incluirá resumen estructurado en español de no más de 250 palabras, entre 3-6 palabras clave; hasta 15 citas bibliográficas; pies de figuras y las tablas. Es aconsejable que el número de firmantes sea restrictivo y no supere a seis. Se hace una llamada a la brevedad, a la claridad expositiva y a la buena escritura de los artículos. Se admitirán hasta un máximo de 4 figuras y/o tablas por artículo. Las figuras se adjuntarán en color, en archivos independientes al texto, en formato TIFF y a 300 dpi.

CASUÍSTICA

En ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS no se contempla la exposición de casos clínicos individuales. Solamente series de casos que integren de manera especial gran riqueza expositiva, presentación sucinta, enseñanza clínica y/o rareza excepcional y/o gestión de un proceso complejo. podrán ser publicados en esta nueva sección de ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS. La extensión máxima del manuscrito será 1.500 palabras. El resumen será estructurado y

tendrá un máximo de 250 palabras y hasta 15 citas bibliográficas. Necesariamente aportará iconografía destacada que imbrique de manera docente aspectos diagnósticos y terapéuticos. Se admitirán hasta un máximo de 4 elementos entre figuras y tablas. El número de autores firmantes se restringirá en lo posible, y no se recomienda superar a 6. Las figuras se adjuntarán en color, en archivos independientes al texto, en formato TIF y como mínimo a 300 dpi.

Los artículos presentados con este formato serán revisados directamente por la Dirección de la Revista, iniciándose solo si fuese necesario el Proceso Editorial.

CARTA AL DIRECTOR

Los artículos incluidos en esta sección podrán ser opiniones libres o comentarios relativos a artículos publicados recientemente en la Revista, que se expresan como réplica o complemento a trabajos publicados en ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS. Las cartas se firmarán de manera individual (como mucho por dos autores). La extensión máxima del texto enviado será 500 palabras. Se evitará hacer comentarios personales. No se incluirá resumen, ni palabras clave. Si fuese necesario incluir imágenes será una sola por cada carta, en color y en formato TIFF a mínimo 300 dpi. Las cartas se acompañen de 3 citas bibliográficas.

ASPECTOS FORMALES PARA LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO

Los trabajos completos se presentarán en documento electrónico (word o compatible) a doble espacio, en hojas de tamaño DIN A4 con un tamaño de letra de 12 puntos y dejando un margen a la izquierda y derecha de 2,5 cm. Las hojas irán numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. Los artículos podrán presentarse en español o inglés. Las figuras irán a parte. El envío se hará a través de la herramienta del EES.

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina y evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente. Los trabajos deberán incluir la información requerida a continuación, con independencia de que en la herramienta del EES se la solicite de forma adicional en alguna de sus pantallas durante el proceso de envío.

A la hora de redactar el artículo se tendrán en cuenta las Normas Específicas de cada sección (recogidas en instrucciones) así como los aspectos formales de presentación de los trabajos que contarán con la siguiente estructura: página del título; página del resumen (en su caso) y palabras clave en español; página del abstract y key words, y a continuación en nueva página el texto del manuscrito y los posibles agradecimientos, la bibliografía, las tablas y las figuras.

Página del título

Constará de la siguiente información:

- El título que debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Será breve (no más de 80 caracteres), claro e informativo.
- El nombre y el primer apellido de los autores (o los dos apellidos unidos mediante guión).
- El nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional.
- Contará el reconocimiento de cualquier beca o soporte financiero.
- La declaración de la existencia o no de conflictos de intereses de cada uno de los autores. Téngase en cuenta las relaciones financieras que puedan causar conflicto

de intereses (ver “Responsabilidades éticas”). Lo que se indique con relación a este aspecto será incluido directamente por la Editorial para que conste en el artículo editado.

- Se incluirá el nombre completo, número de teléfono y de fax (y e-mail si se dispone) y la dirección postal completa del autor al que se dirige la correspondencia, que será el responsable de la corrección de las pruebas.
- El número de palabras del manuscrito, excluido el resumen, las palabras clave, la bibliografía, las tablas y las leyendas de las figuras.

La herramienta del EES solicitará el envío de la primera página del manuscrito (la “Página del título”) en un archivo separado del resto del manuscrito.

2ª página: Resumen y palabras clave

El resumen siempre deberá aparecer en la segunda página del manuscrito. Será comprensible por sí mismo y no contener citas bibliográficas ni abreviaturas (excepto las correspondientes a unidades de medida). En el caso de Originales, será estructurado y con 250 palabras. Para conocer si debe elaborarse resumen y sus características consulte en el apartado “Normas específicas de cada sección” incluido en este documento.

Los resúmenes estructurados contarán con los siguientes encabezamientos:

Objetivos, señalando el propósito fundamental del trabajo; Material y métodos, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados;

Resultados, hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio así como su valoración estadística. En el caso de las revisiones sistemáticas se recogerán los principales aspectos o puntos tratados en la revisión de forma resumida;

Conclusiones, se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave, de 3 a 6 en total, dependiendo de la sección, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección

3ª Página: abstract y key words

Es una traducción correcta del resumen al inglés. Se escribirá en hoja aparte donde también figure el título del trabajo y las key words, ambos igualmente en inglés.

4ª Página: el Texto con sus distintos apartados:

a) Introducción

Proporcionará un contexto o los antecedentes para el estudio y recogerá el propósito específico del trabajo. Debe mencionarse claramente el/los objetivos del trabajo y sin revisar extensivamente el tema (sólo se incluirán las citas estrictamente necesarias). No aparecerán datos o conclusiones del estudio. No debe contener ni tablas ni figuras.

b) Material y métodos

En este apartado se ha de especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio con clara descripción de los criterios de selección y exclusión de los participantes.

Debe incluir información necesaria acerca del diseño, detallando los métodos, aparatos y procedimientos con suficiente detalle como para permitir reproducir el estudio a otros investigadores. Se indicará el tipo de análisis estadístico utilizado, precisando el intervalo de confianza. Los estudios contarán con los correspondientes experimentos o grupos control; en caso contrario se explicarán las medidas utilizadas para evitar los sesgos y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y se describirán sus posibles limitaciones. Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación que debe ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes. Se comunicará el nombre genérico del o de los fármacos utilizados, (evitando sus nombres comerciales) así como la dosis administrada y la vía utilizada.

Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito. (Ver “Responsabilidades éticas”).

c) Resultados.

Los resultados deben ser concisos y claros; se expondrán las observaciones efectuadas con el método empleado evitando las interpretaciones de los mismos. Se podrán incluir tablas y figuras cuando no repitan datos incluidos ya en el texto.

d) Discusión.

Se enfatizarán los aspectos nuevos e importantes del trabajo y sus conclusiones. Deben explicarse, no repetirse, los resultados obtenidos, su fiabilidad y validez, sus limitaciones (posible inconsistencia de la metodología). Ha de resaltarse la trascendencia clínica del estudio y la aplicación práctica de los resultados; su proyección futura. Las conclusiones, en caso de presentarse, serán escasas y concisas y se desprenderán claramente de los resultados obtenidos. En este apartado se ha de contemplar la relación del estudio con publicaciones similares comparando las áreas de acuerdo y desacuerdo, y las indicaciones y directrices para futuras investigaciones

e) Agradecimientos

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo. Se mencionarán aquí: a) las contribuciones que deben ser agradecidas pero no justifican la inclusión como autor (Ver “Responsabilidades éticas”); b) el agradecimiento por ayuda técnica. Todas las personas mencionadas específicamente en Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado.

La Editorial que requerirá de cada uno de los autores firmantes la declaración de existencia o no de conflicto de intereses en la “Página del Título” incluirá la declaración en la versión editada del artículo aceptado (Ver “Responsabilidades éticas”). El autor no deberá incluirlo aquí para garantizar la evaluación ciega del artículo.

f) Bibliografía

Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores. Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición e identificadas mediante llamada en números arábigos en superíndice y

según los “Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas” disponible en <http://www.icmje.org/>.

Los títulos abreviados de las revistas se obtendrán de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez>.

No se emplearán fases imprecisas como “observaciones no publicadas”, “comunicación personal” o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión “En prensa”.

A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar ejemplos para formatos no incluidos en esta relación en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Artículo

Deben relacionarse todos los autores si son seis o menos. En el caso de más de seis, relacionar los seis primeros y utilizar la expresión et al después de una coma.

Estébanez J, Artozki E, Aguirreazaldegui L, Crespo I, Banadrés F, Sanz JP. Ablación del cáncer renal por radiofrecuencia. *Actas Urol Esp.* 2009; 33(1): 35-42.

Supplemental article of a volume

Magni F, Rossoni G, Berti F. BN-52021 protects guinea pigs from heart anaphylaxis. *Pharmacol Res Commun* 1988; 20(Suppl 5): 75-78.

Suplemento de un volumen

Magni F, Rossoni G, Berti F. BN-52021 protects guinea pigs from heart anaphylaxis. *Pharmacol Res Commun* 1988; 20(Suppl 5): 75-78.

Suplemento de un número

Gardos G, Cole JO, Haskell D, Marby D, Paine SS, Moore P. The natural history of tardive dyskinesia. *J Clin Psychopharmacol* 1988;8(4 Suppl): 31S-37S.

Trabajo en prensa

González JA, Bueno E, Panizo C. Estudio de la reacción antígeno-anticuerpo en enfermedades exantemáticas (en prensa). *Med Clin (Barc)*.

Artículo de revista en formato electrónico

Morse SS. Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg Infect Dis* (revista electrónica) 1995;1(1): Disponible en: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>.

Libros

Autores personales

Colson JH, Armour WJ. *Shorts injury and their treatment*. 2 nd Ed. London: S Paul, 1986.

Capítulo de un libro

Weinstein L, Swartz MN. Pathologic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman WJ, editors. *Pathologic physiology: mechanism of disease*. Philadelphia: Saunders, 1974; 457-72.

Directores como autores

Diener HC, Wilkinson M, editors. *Drug-induced headache*. New York: Springer-Verlag, 1988

g) Tablas

Como el resto del manuscrito, las tablas se prepararán a doble espacio y en páginas separadas. Cada una iniciará página. Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto e incluirán un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Cada columna de la tabla ha de contener un breve encabezado. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y para ello se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden

alfabético (a, b...). Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica o test utilizado y el nivel de significación si no se hubiera indicado en la tabla. Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media.

h) Figuras

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Debe evitarse la identificación de los enfermos en las fotografías y si no fuera así se precisará la autorización por escrito del enfermo implicado. Los pies de las figuras se prepararán a doble espacio en páginas separadas. Las leyendas y los pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. En aras a la mejora de la calidad de imagen las ilustraciones se enviarán en formato TIF (no comprimido), con una resolución mínima de 300 puntos pulgada.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Protección de personas y animales

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión vigente, disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>. No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales o número de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan animales de laboratorio.

Publicación redundante o duplicada

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de los envíos o las publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito.

Obtención de permisos

Recuerde que los artículos, tablas y figuras deberán ser originales. En el caso de tener que reproducir parcialmente texto o iconografía lea las consideraciones sobre publicación redundante y publicada y asegúrese de tener el consentimiento. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Conflicto de intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido o pueden sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la sección Additional Information y en la página del título cualquier relación financiera o personal que tuvieran o

tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo. Se mencionará la participación, en su caso, de las fuentes de financiación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de éstos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación. Si las fuentes de financiación no han tenido ninguna implicación deberá figurar la frase: "las fuentes de financiación no han tenido participación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de éstos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación". Lo que se declare se hará constar en la revista impresa.

Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en el apartado de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Autoría

Para facilitar la indexación, como parte de la normativa editorial, la identificación de los autores se expresará mediante la o las iniciales del nombre y el primer apellido de cada autor (o los dos apellidos unidos mediante guión).

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

GARANTÍAS Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El EES invitará al autor a leer la declaración de autoría y la cesión de derechos de autor desde la propia herramienta, y le obligará a declarar la existencia o no de un conflicto de intereses en el cuadro de texto creado para ello. Asimismo, la herramienta le obligará a declarar si el autor de correspondencia (o alguno de los autores del artículo) trabaja para el gobierno de Australia, Canadá, Estados Unidos o Reino Unido, o si tiene algún tipo de relación contractual con estas instituciones. En caso de ser empleado del gobierno de los Estados Unidos, le pedirá que indique el número de contrato. Si la investigación ha recibido financiación de los US National Institutes of Health o si el autor de correspondencia o alguno de los autores pertenece al Howard Hughes Medical Institute, deberá declararse obligatoriamente. A continuación se reproduce el texto relativo a las garantías y a la cesión del copyright:

1. Garantías del autor y responsabilidad.- El autor garantiza que los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, "los Trabajos") que remite a ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS para su publicación, son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.

Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso éstos vulneran derechos de

terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su explotación por parte de Elsevier España, S.L.U.

Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación.- El autor cede en exclusiva a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UROLOGÍA (AEU). con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en la Revista ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS, así como en cualesquiera de los productos derivados de ésta, y, en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, on-line, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso con finalidad promocional o publicitaria y/o para realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, de la AEU.

Durante el envío del manuscrito mediante el EES los autores podrán consultar el texto completo de las condiciones de cesión de derechos.

PROCESO EDITORIAL

ACTAS UROLÓGICAS ESPAÑOLAS acusa recibo de los trabajos remitidos e informará acerca de la decisión de aceptación, modificación o rechazo. La valoración de los trabajos, que seguirá un protocolo establecido a tal efecto, será anónima. Este proceso de evaluación tendrá una duración de dos meses. Para salvaguardar la revisión ciega no debe aparecer el nombre de los autores, ni su procedencia, ni referencias al centro o centros donde se ha desarrollado el trabajo en ninguna de las secciones del manuscrito. En el caso de que el trabajo precisara modificaciones, éstas deben ser remitidas a la Revista en el plazo solicitado; si transcurre este tiempo y no se recibe una versión corregida del trabajo que especifique los cambios efectuados, se desestimarán su publicación. No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas. Siempre que el Comité de Redacción solicite modificaciones, los autores deberán remitir la nueva versión acompañada de una carta redactada en la sección RESPOND TO REVIEWERS del EES en la que expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas. Así podrán objetivarse tanto las modificaciones sugeridas por los revisores como las que llevan a cabo los autores.

El Comité de Redacción se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el estudio en aras de una mejor comprensión de éste, sin que de ello se derive un cambio de su contenido. El autor aprobará la versión editada por el Comité de Redacción antes de su publicación definitiva. En el caso de que fuese necesario se llevará a cabo una segunda, e incluso una tercera vuelta de revisión. Este proceso

intenta otorgar la máxima calidad a los manuscritos publicados en *ACTAS UROLOGICAS ESPAÑOLAS*.

Una vez aceptado, se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán los posibles errores, devolviendo las pruebas corregidas a la redacción de la Revista en todos los casos en un plazo de 48 horas. Es muy importante que el autor responsable de la correspondencia vele por el correcto funcionamiento de esta fase del proceso editorial. Las pruebas de impresión tienen por objeto detectar errores tipográficos, ortográficos o de forma. Igualmente, será responsable de la revisión del texto en inglés. No se aceptarán correcciones que afecten al contenido o que modifiquen el artículo en su sentido original. De no recibir estas pruebas en el plazo fijado, el Comité de Redacción no se hará responsable de cualquier error u omisión que pudiera publicarse. Así mismo, el Comité de Redacción se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión. En el caso de que resulte necesario, por no atenerse a las normas de publicación o por otras circunstancias de índole mayor, cabe la posibilidad de que la decisión de aceptación sea rescindida y que el trabajo no sea definitivamente publicado.

AGRADECIMIENTO A REVISORES

Todos los Revisores anónimos que colaboran en la evaluación de manuscritos serán agradecidos públicamente por su trabajo en un

listado completo que aparecerá en *ACTAS UROLOGICAS ESPAÑOLAS* a fin de año. La calidad de la Revista depende en gran medida de la calidad del trabajo realizado por estas personas, por ello, se recomienda que se extienda la profesionalidad y la exigencia en el cumplimiento de sus funciones. Se favorecerá en lo posible la renovación constante de este Panel de Revisores y Expertos. Quien quiera colaborar con las tareas de corrección de manuscritos puede hacerlo, previo contacto con la Dirección de la Revista. Desde la propia Dirección se agradece constantemente los esfuerzos realizados por los Revisores y por los miembros del Comité Asesor.

POLÍTICA EDITORIAL

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicadas en *ACTAS UROLOGICAS ESPAÑOLAS* son del autor o autores, y no necesariamente del Comité de Redacción ni de la Dirección de la Revista. Tanto el Comité de Redacción como la Dirección de la Revista y la propia empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité de Redacción, ni la Dirección de la Revista, ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.